

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13988 PASCUAL HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado el día 4 de mayo de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, situado en Carretera del Jimenado, km 1, Torre Pacheco, Murcia, el próximo día 22 de junio de 2009, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.- Transformación en sociedad de responsabilidad limitada y consiguiente nueva redacción de los estatutos sociales de la compañía y adopción de los acuerdos pertinentes.

Segundo.- Cambio de denominación social de la entidad.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos socios que acrediten la titularidad de un mínimo de 100 acciones, al menos con 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, mediante certificado o documento equivalente de su inscripción en el correspondiente Registro contable, emitido por Banco Santander Central Hispano Investments, S.A, o de cualquier otra forma legalmente admitida.

Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí, confiriendo la representación a cualquiera de ellos.

De conformidad con los estatutos, y en consideración a los asuntos a tratar, será necesaria para la válida adopción de los acuerdos, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, siendo suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital en segunda convocatoria.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, y en los términos del artículo 144 de la LSA, todos los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social de la entidad los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el Orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, pudiendo igualmente solicitar el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Torre Pacheco, Murcia, 12 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, David Abram.

ID: A090036882-1

cve: BORME-C-2009-13988